

## Resumen Informativo | Seguro Protección de Tarjetas Plus

### ¿Qué cubre el seguro?

Este seguro protege todas tus **tarjetas del BCP** en los siguientes casos:



#### Compras no reconocidas en locales comerciales:

Si roban tus tarjetas BCP y realizan compras con ellas.



#### Retiro de dinero no reconocido:

Si un extraño te obliga mediante amenaza o uso de la fuerza retirar dinero del cajero automático.



#### Robo de dinero retirado de un cajero automático o agente BCP:

Acabas de retirar dinero y te lo roban.



#### Transferencias no reconocidas a través de canales virtuales BCP:

Si un extraño transfiere tu dinero a otra cuenta a través de **Banca Móvil, VíaBCP, Yape**.



#### Compras no reconocidas por internet:

Si un extraño realiza compras por internet con tus tarjetas BCP.

Las coberturas son las detalladas en el certificado de seguro y en las condiciones particulares, y sus alcances están señalados en el artículo 2° de las condiciones generales de la póliza. Las indemnizaciones se pagarán de acuerdo a los límites de las sumas aseguradas que corresponden.

### ¿Qué no cubre el seguro?



La clonación, falsificación y/o adulteración de la tarjeta. ¡Tranquilo! Si te sucede, es el banco quien se encargará de analizar y cubrir estos casos.



Eventos ocurridos bajo influencia de algún narcótico, droga o alcohol.



Tarjetas adicionales donde no figure tu nombre en el plástico.



Uso indebido de tus tarjetas BCP fuera del país en establecimientos físicos.



Tarjetas emitidas por otras entidades financieras distintas al BCP.

Las exclusiones completas se detallan en el certificado del seguro y en las condiciones particulares, así como en la cláusula adicional que corresponda.

### Entendiendo los seguros:

#### Cambiao

Cuando un extraño con engaños reemplaza tu tarjeta por una distinta y la usa.

#### Clonación

Sustraer información de la banda magnética de la tarjeta y copiarla en otra para cometer actos ilícitos.

#### Fraude por internet

Engaño a través de internet para obtener información de tus tarjetas.

#### Hurto

Cuando se apropian de un bien contra tu voluntad sin uso de violencia.

#### Robo

Cuando se apropian de un bien contra tu voluntad con uso de violencia o amenazas.

#### Secuestro

Cuando retienen a una persona en contra de su voluntad.

### ¿Cómo y dónde pago mi seguro?

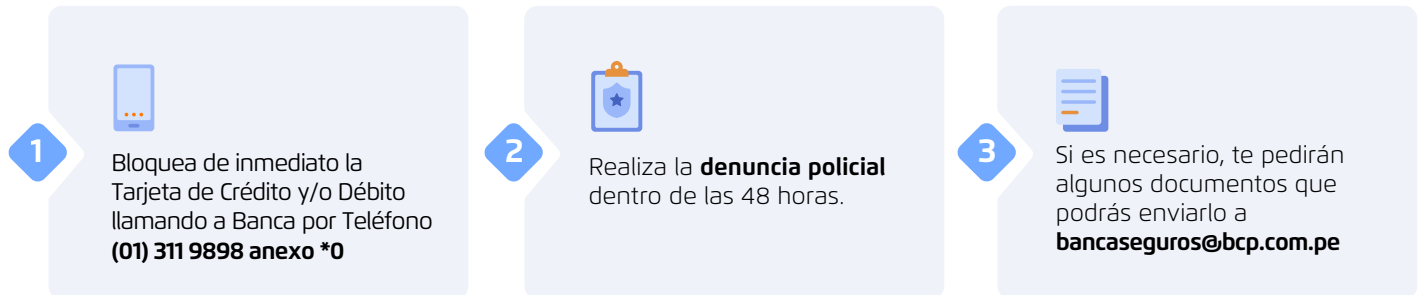
El cobro de la prima se realizará según el plan que elegiste en la tarjeta autorizada.

Planes:

S/ **12.99** mensual    O    S/ **142.89** anual

## ¿Cómo uso mi seguro?

En caso necesites usar alguna de las coberturas, sigue los siguientes pasos:



Los documentos a presentar se detallan en el certificado y en el artículo 11° de las condiciones generales de la póliza.

### Si tienes alguna duda, consulta o reclamo:

#### **BCP:**

Comunícate con Banca por Teléfono del BCP al (01) 311-9898 anexo \*230 o acércate a las agencias del BCP a nivel nacional.

#### **Pacífico Seguros:**

Cuentas con la Central de Información y Consultas de Pacífico Seguros al (01) 513-5000 o cualquier agencia de Pacífico Seguros a nivel nacional.

### Otras instancias para presentar reclamos o denuncias:

#### **a. Defensoría del Asegurado:**

Telefax (01) 421-0614

#### **b. Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones:**

Teléfono (01) 630-9000

#### **c. INDECOPI:**

Teléfono Lima: (01) 224-7777 / Provincias línea gratuita: 0-800-4-4040

### Importante:

Los siguientes puntos se detallan en el certificado y en los artículos 12°, 18° y 23° de las condiciones generales de la póliza:

- ♦ Modificación de condiciones contractuales durante la vigencia del contrato.
- ♦ Resolución de contrato sin expresión de causa.
- ♦ Derecho de arrepentimiento.